

APORTES DE LA EXTENSIÓN A LA DOCENCIA Y FORMACIÓN DE GRADO Y POSGRADO.
"Ponencia"

RESUMEN: Interdisciplinarietà e Intersectorialidad para la producción social del hábitat. Diseño participativo de un Asentamiento en Resistencia, Chaco.

AGUIRRE, N.¹; BORDON, S.¹; BRIONES, M.¹; CAMPOS, M.¹; CASTILLO, V.¹; DEPETTRIS, N.¹; FRANCO, R.¹; GALARZA, C.²; GIRO, M.¹; HOLZKAN, F.²; MACHUCA SOLE, C.²; MAZZARO, D.¹; PACE, E.¹; PELLI, M.¹; SARMIENTO, M.¹; SEGOVIA, R.³; VERZILLI, E.²

¹ GDVP; ² FAU-UNNE; ³ Mediación en la UNNE.

El trabajo presenta una experiencia de práctica profesional interdisciplinaria, iniciada a partir de la firma de acuerdos de cooperación entre la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (FAU-UNNE), la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas y el Instituto Superior de Servicio Social Remedios de Escalada de San Martín (ISSS). La propuesta de intervención surge a partir de la solicitud de un dirigente barrial del Centro de Promoción y Participación Comunitaria (CPyPC) del Asentamiento Soberanía, ubicado en la zona sur de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a la cátedra Gestión y Desarrollo de la Vivienda Popular (GDVP) de la FAU, para la realización del reloteo¹ del asentamiento mencionado. La metodología participativa utilizada se implementa a través de talleres con el objetivo de: consolidar las relaciones vecinales, compartiendo y trabajando con los habitantes la problemática de la configuración espacial espontánea del barrio y los inconvenientes que eso conlleva para su inserción en la ciudad, logrando los consensos necesarios para el diseño del reloteo del sector. La coordinación de la intervención presenta carácter intersectorial, debido a la necesaria articulación por un lado, con el sector gubernamental, representado en el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (IPDUV), que implementa en nuestra provincia el Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA) y, por otro, con el CPyPC y las 91 familias que integran el asentamiento. La experiencia tiene incidencia directa sobre tres aspectos: el acceso a la propiedad de la tierra, al posibilitar la regulación definitiva de cada lote; el acceso en carácter de beneficiarios al PROMEBA, al cumplimentar con las condiciones mínimas que exige el municipio para incorporarlo al catastro; y el fortalecimiento de la organización comunitaria del asentamiento. La vinculación con la producción social del hábitat en un contexto de extrema necesidad y conflictos sociales, atravesado por la práctica del trabajo interdisciplinario y por los procesos administrativos de los Organismos Públicos, implica la constante revisión de estrategias, que orienten procesos sociales superadores de los intereses particulares.

¹ En Colombia, se denomina reloteo a la autorización para dividir, redistribuir o modificar el loteo de uno o más predios previamente urbanizados, para un mayor aprovechamiento, de conformidad con las normas que para el efecto establezcan el Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que lo desarrollen y complementen. En nuestro caso, es utilizado con una definición similar, pero para intervenir en predios con distintos grados de urbanización, debido a la ausencia de planificación de la ciudad por parte de las autoridades (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Decreto n° 564 de 2006, Licencias Urbanísticas).